

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XIX.—Número 5.152

Tres ediciones

Madrid, Lunes 15 de Mayo de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

LOS QUE MUEREN POR LA PATRIA

EL HEROICO GONZALEZ TABLAS

La muerte del héroe, ha conmovido a España entera: esta muestra de dolor nacional, es la más preciada recompensa a que pueden aspirar hombres como González Tablas, almas templadas en el fuego del amor a España, en el culto al deber y a la disciplina: en la llama del sacrificio.

Entre tantos sólidos prestios revela dos en la campaña actual, destacóse desde el principio el nombre del jefe de los Regulares de Ceuta. Y sin que esta predilección significara menosprecio ni olvido para nadie, España entera sentía un ilimitado cariño hacia este hombre, una extraordinaria veneración que habíale elevado a la categoría de héroe popular.

Todo el país recuerda el dolor y el azoramiento de los primeros días del desastre de julio, en los que González Tablas, al frente de sus tropas, llevó el espíritu angustiado y sobrecogido de Melilla una racha de optimismo y de buena esperanza. Su talento organizador y su bravura ilimitada despertaron la confianza de la plaza y de la nación entera, cuando aún se temía la invasión de las cabillas de Beni-Sicar.

Estos sentimientos fueron, de día en día, acrecentándose. No hubo, durante toda la etapa de la reconquista, tiroteo, escaramuza ni combate en el que González Tablas no se hallara, dando siempre el ejemplo de su heroísmo y de su sacrificio. Y el Alto Mando, confiado en sus dotes extraordinarias, siempre reservaba a él y a sus tropas el puesto y la misión de más peligro. De tal manera, que pudiera decirse que el dominio español terminaba allí donde el bravo teniente coronel tenía colocado su último hombre.

Este derroche de heroísmo tuvo un día un fin trágico. El 8 de septiembre pasado,

en ocasión del tristemente célebre con-voy a Casabona, González Tablas fué gravemente herido. En la Península pasó su convalecencia, donde recibió inequívocas muestras de la admiración y el respeto que su actuación en los campos de batalla había despertado en el país entero.

Pero González Tablas, militar sobre todo, pronto sintió la nostalgia del fuego, y regresó de nuevo entre su gente. Con ella tomó parte en nuevas operaciones, ocupando el puesto que desde su ausencia había quedado vacío.

Próximas a efectuarse las recientes operaciones llevadas a cabo en la zona Occidental de Marruecos, el Alto Comisario estimó precisa la cooperación de González Tablas, y éste, con sus Regulares, fué agregado a una de las columnas que habían de asaltar Tazarut. La suerte, que tantas veces acompañó a este bravo, le abandonó ahora, precisamente cuando, como consecuencia de la victoria última, la campaña iba a entrar en una nueva fase menos cruenta y dura.

Como siempre, González Tablas ha ocupado el puesto de más honor, el de más peligro. Como siempre, no quiso hurtar su cuerpo al enemigo; y en su sitio, sin afectación, con la serenidad y espíritu guerrero que eran en él característicos, ha ofrecido su vida en holocausto de algo que era en él una religión: el amor a su Patria.

Esta ha perdido hoy, con la muerte del bravo teniente coronel, uno de sus mejores hijos. España entera llorará lágrimas de sincero dolor por la desaparición de este hombre valiente y abnegado, que de tal modo supo desde el principio ofrecerle el sacrificio de su vida.

Honores militares al cadáver

Cómo fué herido

El día de la toma de Tazarut, a las diez de la mañana, en un momento durísimo del combate, el teniente coronel González Tablas, jefe de los Regulares que mandaba las fuerzas de choque de la columna Serrano, recibió un balazo en el vientre.

El herido fué evacuado de la posición de Aman y operado por el doctor Gómez Ulla. Se le encontró destrozado el bazo y perforado el estómago. El herido no recobró el conocimiento, y resultaron inútiles cuantos esfuerzos se realizaron. Falleció a las nueve de la mañana de hoy.

El Alto Comisario ordenó el traslado urgente del cadáver al campamento general del zoco El Jemis, deseoso de rendir al héroe de los Regulares los honores merecidos por su incomparable historia militar.

A las doce en punto llegó el cadáver al zoco. Las fuerzas del campamento y todos los jefes y oficiales, y los generales Berenguer, Manzano, Marzo y Correa, recibieron el cadáver con indescriptible emoción, mientras caía fuerte lluvia.

Orden general

El coronel jefe de Estado Mayor, Gómez Jordana, se colocó a la derecha del cadáver, que había sido depositado en una camilla colocada sobre una mesa. Acto seguido, dió lectura a la siguiente orden general del Ejército de operaciones:

«Señores generales, jefes, oficiales y tropa: En las operaciones de ayer, murió gloriosamente el teniente coronel, jefe del grupo de Regulares de Ceuta, D. Santiago González Tablas.

Todos conocéis la brillante actuación de este jefe, que puede considerarse como modelo en este territorio y en el de Melilla, en los que ha contribuido, con su generoso, brillante y bizarro comportamiento, al éxito alcanzado.

España, el Ejército y cuantos con él hemos compartido la ardua labor que nos ha sido confiada, le debemos admiración y gratitud.

En este momento me hallo profunda-

Homenajes al héroe popular

La muerte del jefe de Regulares de Ceuta, que el sábado conmovió hondamente a la opinión, fué ayer, domingo, el tema de todas las conversaciones.

En los Circulos, cafés y en todas partes,

mente emocionado por la pérdida del jefe insustituible y del amigo leal y entrañable, y no encuentro palabras para hacer pública mi pena en toda su intensidad.

Pidamos todos a Dios por el que a estas horas tendrá el lugar preferente que se reserva a los que mueren luchando por la Patria, y reciban el público homenaje de pésame y admiración los valientes de ese grupo de Regulares, siempre leales y bizarros, que al mando de su malogrado e inolvidable jefe obtuvieron tantos éxitos en las empresas que se les confiaron, y que espero seguirán obteniendo en todo momento.»

El cadáver condecorado

Acto seguido, el Alto Comisario adelantó unos pasos, colocándose junto al cadáver, y con voz velada por la emoción dijo, poniendo una mano sobre el pecho de González Tablas:

—Teniente coronel González Tablas: En el combate de ayer caísteis gloriosamente, cuando una vez más dábais ejemplo de alto espíritu militar cumpliendo valerosamente frente al enemigo, España, el Ejército y los Regulares de Ceuta pierden un jefe de incomparables dotes. En nombre del Rey, por vuestros altos merecimientos, os concedo la Medalla Militar, seguro de que se sentirá honrada esta insignia al verse sobre vuestro pecho, y la Orden al conatos entre sus caballeros.

Seguidamente, el general descubrió la cara del cadáver y depositó un beso sobre su frente, entre la indescriptible emoción de cuantos estaban presentes.

Comenzó después el desfile de las tropas ante el cadáver. A la cabeza pasaron los Regulares con los moros que han combatido a nuestro lado, a los acordes del pasodoble «Los voluntarios».

Terminada la ceremonia, el cadáver fué colocado en un armón de artillería, que emprendió el camino de Ceuta, escoltado por varios jefes y oficiales y un ayudante del Alto Comisario.

se comentaba y elogiaba la muerte del héroe jefe, a quien toda la Prensa de la mañana dedicaba unánimes elogios y frases de justo dolor.

Pocas veces como en esta ocasión se ha

tributado un homenaje popular tan sentido a quienes mueren en cumplimiento del deber después de ofrendar a diario la vida en holocausto de la Patria.

Se recordaba su actuación en Melilla a raíz de los sucesos de julio, y su éxito sin igual como jefe dueño del alma de sus soldados.

Compuesto el grupo que mandaba de indígenas, casi todos ellos reclutados en las cabillas de Quebdana y de Frajana, entonces sublevadas, todo el mundo dudaba del comportamiento de los Regulares de Tablas. Todo el mundo menos él. Los indígenas le adoraban, y detrás de él fueron a pelear contra sus mismas cabillas, contra sus mismas familias.

El día 8 de septiembre, en el asalto a Casabona, González Tablas cayó gravemente herido, y entonces se vió el fanatismo que por él sentían sus soldados. Por la sala del hospital en que se hallaba asistido, desfilaron todos, indígenas y europeos. Todos entraban a besar las manos de su valeroso jefe.

¡Ya no es posible la ingratitud!
Ya no es posible la ingratitud ni el olvido.

Al finalizar la campaña en el frente occidental, el teniente coronel González Tablas, cumplido ya su deber, rinde generosamente su vida.

Teniente coronel era al iniciarse la campaña, y teniente coronel muere en Tazarut. No pretendió recompensa, ni la obtuvo. Sin embargo, entre los innumerables héroes que han salvado el honor nacional del desastre africano, González Tablas se destaca con excelso esplendor. No es ya el soldado valeroso, que expone constantemente su vida y que acaba por entregarla generosamente; es el caudillo que al frente de sus tropas de choque sabe conducir las en toda ocasión al triunfo; y es más aún, es el organizador de unas fuerzas que, aunque reclutadas entre nijos del país donde se combate, se mantienen leales y saben vencer y morir con su jefe en la hora del peligro.

Todo eso era el teniente coronel González Tablas: abnegación, talento, heroísmo, virtud militar, modestia sublime. Ha merecido el bien de la Patria, y no se le puede regatear el merecido premio.—(«El Imparcial»).

Seamos generosos

González Tablas ha sido, indudablemente, uno de los prestigios de la guerra peor recompensados. Fuera de la distinción con que le honró Su Majestad el Rey concediéndole la llave de gentil hombre, ¿qué otro premio excepcional ha recibido el caudillo que en momentos angustiosos contribuyó con su inteligencia y valor a salvar la gravísima situación por que atravesaba Melilla, ya que la laureada se le otorgó por servicios anteriores a esta campaña, en la que ha sido herido gravemente tres veces?—(De «Heraldo de Madrid»).

¿Para qué?

¡Españoles! ¡Poncos en pie y descubiertos ante el cadáver del héroe!

¡Ay de los que llevan una estrella en la frente! ¡Ay de los que llevan un cantar en los labios! ¡Ay de los que tienen corazón! ¡Ay de los inteligentes! ¡Ay de los buenos! La enanería imperante caerá sobre ellos; la incapacidad ambiente los anulará, el egoísmo los aburrirá.

¡Abajo los gigantes! Ya que no podamos empuñarnos sobre los tacones, igualémoslos cortando las cabezas que sobresalgan.

Y hoy muere de teniente coronel, como empezó la campaña, sin una nueva cruz, sin las estrellas y los entorchados que ganó tantas veces... sí; tantas veces el cien veces heroico jefe de los heroicos Regulares de Ceuta, «los superiores de González Tablas».

Ahora, sí; ahora le darán la mar de cosas, la laureada, o las laureadas, y los ascensos que tan bien ha ganado. ¡Ahora! Muerto. ¿Para qué?—(De Pérez Lugín, en «El Debate»).

En análogos términos se expresa el resto de la Prensa: en todas las plumas consagradas a honrar al héroe hay el mismo dejo de amargura, porque no se le concedieron las recompensas que se ganó, asistiendo desde julio último a más de 150 operaciones, siempre en primera fila.

El «caso» del heroico González Tablas invita a la meditación: otros jefes y oficiales brillantísimos, honra del Ejército, luchan en primera línea, desde hace mucho tiempo, expuestos a idénticos peligros, cayen ion con frecuencia, sirviendo de ejemplos y columnas al prestigio de las Armas y al honor de España.

A esos hombres no se les puede regatear las recompensas que se ganan; este gesto amargo de ahora, este chispazo de remordimiento colectivo que flota en el ambiente, no puede ni debe repetirse...

COMISION PARLAMENTARIA EN TOLEDO

En la fábrica de Armas

El sábado marcharon a Toledo el ministro de la Guerra y las Comisiones de Guerra y Marina, del Senado y del Congreso, para visitar la fábrica nacional de Armas.

Constituían la Comisión del Senado, los generales Weyler y Villalba, los marqueses de Sotomayor, Pilares y Teverga y los señores Sáinz y Pardo Nardiz.

La Comisión del Congreso estaba formada por el marqués de Santillana, conde de Villamonte y los señores Loygorri, Rodríguez Valdés, Méndez Vigo, Salvatella, Armiñán, Lazcano, Mateo y Lequerica.

Fueron recibidos en la fábrica por los gobernadores civil y militar, el alcalde y Comisiones militares.

Al llegar fueron obsequiados con un refrigerio, repartiéndoles el folleto explicativo de la organización de la fábrica, que contiene datos interesantísimos del historial del Centro, del personal, talleres, material de producción y servicios anejos, y, según el cual, trabajan en la fábrica 1.086 obreros y 455 obreras.

Existen servicios de socorros y cooperativa para obreros, incluso de asistencia obstétrica.

Esta visita es el comienzo de una serie de ellas que se llevarán a cabo para inspeccionar todos los centros fabriles del Estado, para ver las necesidades principales y el estado de los servicios en cada uno de ellos.

En lo que respecta a la visita de hoy, su principal objeto es elegir terrenos para establecer los talleres para la fabricación de bombas de mano, espoletas, granadas y aeroplanos militares.

Los visitantes recorrieron detenidamente todas las dependencias del edificio, presenciando después la salida de los obreros.

Por la tarde visitaron la fábrica de Armas, a cuyo director, coronel Baeza, felicitaron, y a las cinco regresaron a Madrid.

Real decreto de guerra

Su Majestad el Rey ha firmado el siguiente Real decreto:

«Artículo único. Quedan exceptuadas de la base de imposición en la parte personal del repartimiento general que determina el Real decreto de 11 de septiembre de 1918, las utilidades procedentes de los sueldos o haberes que perciben del Estado, por razón de su cargo o empleo, los generales, jefes y oficiales de los Cuerpos armados del Ejército y la Marina y sus asimilados, cuando estén en servicio activo, o en la primera reserva, o hallándose en otra situación fueran movilizadas.»

Consejo de ministros

El Consejo de ministros reunido a las once de la mañana de ayer domingo, después de examinar brevemente la situación en que se encuentran los proyectos de ley importantes sometidos a la deliberación parlamentaria, oyó las manifestaciones del ministro de Estado dando cuenta de los diversos e interesantes problemas de su departamento.

El Consejo despachó después asuntos de varios departamentos ministeriales, entre ellos uno de Marina autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley amnistiando a los que hubieren cometido el delito de desertión de buques mercantes españoles durante la guerra europea, y otro de Guerra referente a declaración de aptitud para el ascenso de jefes y oficiales.

Anticipo de pagas

En vista del escrito del capitán general de la segunda región, interesando se manifestase si los preceptos de la Real orden de 24 de diciembre del año 1920, que dispone no se dé curso por las autoridades correspondientes, a instancias solicitando anticipo de pagas a generales, jefes y oficiales, si no han mediado seis meses, por lo menos, desde que se efectuó el último descuento, comprende a las clases de tropa y sus asimilados que tienen derecho a igual concesión, y a los anticipos de dos pagas y de una, el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que la referida condición es indispensable para el curso de solicitudes de todo el personal que tiene derecho a los citados anticipos, incluso las clases de tropa; debiendo regir para toda instancia, cualquiera que sea el número de pagas que se soliciten.

PETICION DE UN DISTINTIVO

Cazadores de Alcántara

El diputado Sr. Loygorri ha pedido en el Congreso una especial recompensa para el heroico regimiento de Cazadores de Alcántara.

«Conforme van pasando los meses—dice—y se van aclarando los sucesos ocurridos en la zona de Melilla, se va adquiriendo más la certidumbre de la conducta observada por ese regimiento que ha escrito una de las páginas más gloriosas del Arma de Caballería. Nien el expediente del general Picasso, ni en todas las diligencias que se hayan podido instruir, parece ser, según las noticias que han llegado a mis oídos, que hay ni la menor sombra de responsabilidad contra ese regimiento. Antes por el contrario, ese regimiento supo sacrificarse, supo morir por salvar los restos de las demás posiciones. Y ya que de exigir responsabilidades se trata, y todos los días oímos hablar de ello, bueno sería que se hiciera alguna distinción en favor de ese regimiento. Con ello se consideraría pagada el Arma de Caballería.

Sabemos que, reglamentariamente, se le puede conceder la laureada al estandarte de ese regimiento, pero creo que no es bastante; yo creo que se debía hacer algo más, y ya que en la Marina se habla, con muchísima razón, de premiar los servicios prestados por la dotación del cañonero «Laya», justo será también que aquel regimiento, que escribió, tal vez la única página hermosa en aquellos tristes momentos, sea recompensado, y el modo de recompensarlo, sin que ello represente ningún sacrificio, será el de otorgarle un distintivo para que puedan ostentarlo gloriosamente los supervivientes de aquella catástrofe, que fueron muy pocos, porque todo el regimiento fue a una muerte segura, pero tranquilos y satisfechos porque cumplieron con su deber y se sacrificaban por sus compañeros.

Al frente de ese regimiento estuvo el teniente coronel Primo de Rivera. Todo el país conoce cuál fué su obra, no sólo en el momento de las tres cargas memorables, una de las cuales no tiene, tal vez, par en la Historia, porque cuando se llevó a cabo iba el ganado agotado y sabía que no podía encontrar otra cosa que la muerte sino en Monte Arruit. Y al fallecer el Sr. Primo de Rivera cambió en absoluto la situación de aquella posición. ¿Será mucho pedir que en el número uno del escalafón de tenientes coroneles de Caballería, al igual que se hace con el número uno de los coroneles, siga figurando, para ejemplo de las generaciones venideras pertenecientes al Arma de Caballería, el nombre de éste que tan alto puso el del Arma?»

El ministro de la Guerra, general Olayo, acogió con simpatía la petición del señor Loygorri, y después de tributar un caluroso elogio al heroico regimiento prometió no olvidar la simpática iniciativa que agradó a toda la Cámara, y causará viva satisfacción en el Ejército, por la justicia que envuelve.

Transporte de ganados

Destinados a los Cuerpos los potros de cuatro años existentes en los Depósitos de Recría y Doma, se ha dispuesto que el transporte de ellos a las guarniciones respectivas se efectúe con sujeción a los preceptos siguientes:

La conducción de los potros a los diferentes Cuerpos, se llevará a cabo por personal de los Depósitos de Recría y Doma.

Los del Depósito de la primera zona pecuaria serán concentrados en Ecija (Sevilla), para su embarque en la estación ferroviaria de dicho punto el día 26 del mes actual, con destino a las plazas donde radiquen los regimientos de Caballería u otros organismos que han de recibirlos. Los del Depósito de la segunda zona lo serán en Morón (Sevilla), con los mismos fines, el día 28. Los de la cuarta zona, en Córdoba, el día 22. Los de la séptima, en Jódar (Jaén), el día 24; y los del Depósito de la cuarta zona, destacados en El Escorial (Madrid), embarcarán para sus destinos el día 20 de julio próximo, incorporando a la Plana Mayor, en Córdoba, los que de entre ellos han de ser allí domados.

Los coroneles de los Depósitos, una vez embarcados los potros, telegrafiarán a cada uno de los Cuerpos de destino el día y hora de la llegada oficial de los trenes en que se conduzca el contingente.

Los coroneles de los Cuerpos, en cuanto reciban la noticia de la llegada, dispondrán que a la hora señalada para la misma, se encuentre en la estación el personal necesario con las madriñas, para hacerse cargo del ganado.

El Centenario de San Isidro

La Junta Magna organizadora de los festejos del tercer Centenario de la canonización de San Isidro, que presiden Sus Majestades los Reyes, y, por delegación suya, SS. AA. RR. la Infanta Doña Isabel y el Infante Don Fernando, cordialmente enlazada con las de los Centenarios de Santa Teresa de Jesús, San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier, ha adoptado acuerdos relativos a su especial cometido y que se condensan de este modo:

Primero. Celebrar una solemne velada literaria en el teatro Real, en la que tomarán parte insignes poetas consagrados por la pública admiración, y se estrenará un retablo madrileño de gran espectáculo, original de D. Víctor Espinós, aplaudido autor de otras evocaciones dramáticas de este carácter, y que se titula «El ciclo y Madrid se casan».

Una parte de concierto y las ilustraciones musicales estarán a cargo de la Orquesta Filarmónica, dirigida por el ilustre maestro Pérez Casas.

Segundo. Con objeto de que el anterior espectáculo, mediante las modificaciones indispensables, pueda ser admirado por el público más numeroso (como se hizo en las fiestas de la canonización «para el Concejo y para la Villa») se reproducirá en el Parque de Madrid, en teatro de la Naturaleza.

En esta fiesta, el Centro de Hijos de Madrid efectuará el público reparto de premios y donativos que tiene acordados.

Tercero. Exposición iconográfica y bibliográfica de asuntos y documentos relativos a San Isidro y Santa María de la Cabeza en la histórica capilla de San Isidro de la parroquia de San Andrés, en la misma en que Lope de Vega mantuvo la Justa Poética en honor del Santo Patrono de Madrid.

Cuarto. Como fiestas francamente populares habrá una artística verbena en la plaza de San Andrés, cuyo proyecto de decoración está a cargo del escenógrafo señor Muriel, y una sesión de fuegos artificiales, que han de llamar seguramente la atención.

Quinto. La edición de un libro resumen de los trabajos literarios de este Centenario y la acuñación de una medalla, cuyo modelo se debe al escultor señor Amaya.

El Ayuntamiento de Madrid coopera con entusiasmo a la organización de estas fiestas; le representa en la Junta los concejales Sres. Silva, Aramburu y Onís.

Las fiestas religiosas darán a conocer inmediatamente y de un modo especial.

DE PALACIO

El presidente del Consejo estuvo el sábado en Palacio, despachando con Su Majestad el Rey.

También estuvo en Palacio despachando con el Monarca el ministro de Estado. El Sr. Fernández Prada dijo a los periodistas que, aunque no le correspondía despa- char hoy, hacerlo, sin embargo, tan sólo para someter a la regia sanción algunos asuntos de trámite.

El ministro anunció que el martes próximo, a las doce, presentará sus cartas credenciales a S. M. el Rey el nuevo ministro de Portugal, Sr. Melo Barreto.

Cumplimentaron a mediados al Rey, el ex ministro Sr. Prado y Palacio, los duques de Tovar y Baena, los marqueses de la Mina y Torrelaguna, el arzobispo electo de Valencia y hasta ahora obispo de Madrid-Alcalá, Sr. Melo, y el ex gobernador de Madrid y presidente de la Asociación de Ganaderos, marqués de la Frontera, que acudió a hablar de la próxima inauguración en la Casa de Campo de la Exposición Nacional de Ganados, y a ultimar algunos detalles con ella relacionados.

En audiencia recibió Don Alfonso a una Comisión de las fuerzas vivas de Barcelona, presidida por D. Domingo Sert, presidente a su vez del Fomento del Trabajo Nacional.

Los comisionados hicieron entrega a Don Alfonso de una instancia suscrita por el capitán general de Cataluña, los gobernadores civil y militar de Barcelona, el alcalde y representaciones de muchas entidades culturales, industriales y mercantiles, en la que se solicita el ascenso del general de brigada D. Manuel Arlegui, por la gestión política-social que ha realizado y realiza en aquella capital desempeñando los cargos de jefe superior de Policía e inspector general de la Guardia civil.

De la Comisión iba a formar parte el ex ministro conde de Caralt, que firma la instancia en segundo término como presidente de la Cámara oficial de Industria de Barcelona; pero no pudo hacerlo por haber caído enfermo.

En el zaguán del Regio Alcázar, los comisionados, que se negaron cortésmente a que los reporteros gráficos hicieran de ellos algunas fotografías, hablaron durante algunos momentos con el general Miláns del Bosch.

A primera hora de la tarde el Soberano recibió en audiencia a doña Josefa Pons de Zamora, fundadora del Centro recreativo de Barcelona, que acaba de elegir presidenta a doña Luisa Llorach de Mercader y vicepresidente a la condesa del Valle de Canet.

La señora Pons de Zamora cumplimentó al Soberano en nombre de dicha Junta,

y le dió cuenta de haber sido creados dos Centros recreativos análogos en Madrid y Vitoria.

También recibió en audiencia Don Alfonso al reverendo P. Juan Murillo y don Felipe M. Azcona.

La Reina Doña María Cristina, acompañada de sus sobrinos el Príncipe Elías de Parma y la Archiduquesa María Ana, pasó esta mañana en automóvil por la población, efectuando compras en algunos establecimientos.

De regreso en Palacio, la Reina madre recibió a una Comisión de damas catequistas.

Regreso de tropas

El sábado, a las diez, con bastante retraso, llegó a la estación de Atocha el tren especial que conducía a los Húsares de Pavía.

Desde muy temprano esperaban en los andenes la llegada, una compañía del regimiento de León, con banda y música, y nutridas Comisiones de los Cuerpos de la guarnición.

También vimos al coronel de Caballería marqués de Zarco del Valle, en representación de S. M. el Rey; el capitán general de la primera región, general Orozco; el gobernador militar, general Burqueit, y los de igual graduación Sres. Saro, Debán, Moreno Gil de Borja y Molina.

Las fuerzas expedicionarias, mandadas por el teniente coronel Sr. Salas y los capitanes Sres. Mota y Alós, se componían de dos escuadrones y una sección de ametralladoras.

También venía en el tren el ganado y material regimiental.

A la llegada del convoy, la música de León interpretó la «Canción del Soldado», y durante la permanencia de las tropas en el andén, hasta que el tren partió de nuevo para Alcalá de Henares, la banda dejó oír varias partituras de aires populares.

CASTELLON 12.—A bordo del «Capitán Segarra» ha llegado el batallón expedicionario de Tetuán.

La entrada del «Capitán Segarra» fué saludada por la multitud con vítores y aclamaciones de entusiasmo. Todos los buques hicieron sonar sus sirenas, y fueron lanzadas al vuelo las campanas de todas las iglesias.

Los soldados, sobre la cubierta del buque, cantaban el himno del regimiento. El desfile del batallón por las calles ha resultado brillantísimo. Desde los balcones las mujeres arrojaban flores al paso de los soldados.

Los jefes y soldados han sido obsequiados por sus compañeros de la guarnición con un «lunch», al que asistieron las autoridades.

Se preparan otros festejos en obsequio de los repatriados.

CONDODA 10.—Ayer tarde llegó en tren especial el batallón del regimiento de la Reina.

Fuó recibido en la estación por las autoridades y diversas representaciones de la capital e inmenso gentío, que prorrumplieron en vivas estruendosos al entrar el tren en agujas.

Una compañía de este batallón quedóse guarneciendo el Peñón de Alhucemas. Los balcones habían sido engalanados con colgaduras de los colores nacionales. El paso de las fuerzas despertaba un entusiasmo indescriptible.

Los soldados marchaban cantando «La canción del soldado».

El Ayuntamiento les obsequiará hoy con un rancho extraordinario.

En honor a la oficialidad y clases se celebrará un banquete.

EL FERROL 12.—Llegaron los nuevos guardacostas «Tetuán» y «Larache», recientemente adquiridos en Brets, los cuales serán destinados a prestar servicio en Africa.

JEREZ DE LA FRONTERA 12.—Han llegado 34 heridos y enfermos de la campaña, que serán hospitalizados aquí, y que han tenido un cariñoso recibimiento, tanto de las autoridades como del gran gentío que acudió a esperarlos.

El general Cavalcanti conversó afablemente con los expedicionarios.

MALAGA 13.—Mañana llegará un batallón del regimiento de Borbón. Las tropas serán obsequiadas, al desembarcar, por el Ayuntamiento; se dirá una misa de campaña en el parque y después desfilarán por el centro de la capital.

CADIZ 13.—Ha llegado el vapor «Isla de Menorca», procedente de Larache, conduciendo 108 oficiales y soldados de diferentes situaciones que marchan a sus casas.

Los recién llegados manifiestan que continúan activamente las operaciones en aquella zona.

CADIZ 12.—Se dice que el buque-hospital «Alicante» ha recibido órdenes de estar dispuesto al primer aviso para marchar a Larache con objeto de recoger una expedición de heridos y enfermos.

MALAGA 13.—Hoy llegará el buque hospital «Barceló» con 200 soldados enfermos y heridos procedentes de Ceuta.

La Universidad central

Como estaba anunciado, el viernes se ha reunido en la Universidad Central el claustro ordinario para la elección de rector.

LEYENDA EJEMPLAR

En la caverna de un drago

I Parecía ser que en «Tamaides» vivían dos encantadoras princesas, las que nacieron con cabellos de oro, y a las que el «Magec» les llegó a temer.

«Ramagua» y «Dacila» tenían por nombres las tales princesas de los cabellos de oro, hadas envidiadas, a quienes su madre amaba con frenesí.

En aquellos cabellos, «Hañagua», trenzas de noche y día, adornádoles con finos collarillos de conchas marinas muy graciosamente combinadas.

¡Cuán enamorada estaba la Reina de los cabellos de oro de sus hijas!

A «Hañagua» se le había trastornado el juicio; ella no pensaba sino en tejer las trenzas de noche, y trenzas de día, muchas trenzas a «Ramagua» y a su «Dacila»...

«Hañagua» cantaba y gritaba a solas: «¡Cabellos de oro! ¡Oh! Me enamoran... ¡¡Ramagua...!!» «¡Dacila...!»

Nuestras trenzas son del «Alcórham», su luz, un disco, una pupila...

A tamaña grandeza, a maravilla tan sin igual, todo el pueblo «torino» le ponderaba.

Los cabellos de oro eran la fecunda inspiración de los vardos y las mayores y encantadoras maguas de las púdicas sacerdotisas, prisioneras en el «Alfalió».

Por los cabellos de oro hubo en «Taoro» algaradas serias, muchas y ruidosas disputas y algunos torneos fuera del «Tagoro».

Por la dicha de obtener las trenzas de las princesas, dieron fin a sus días gallardos mancebos...

«¡Ramagua...!» «¡Dacila...!» vuestros cabellos de oro me enamoran... son luz y días de una pupila que del «Alcórham» atezoran.

II El padre de aquellas deidades, lo era el «mencey» y señor del valle, el dueño del jardín de «Arautapala» donde el viento había plantado «El árbol de la sangre».

También era el propietario del palacio de «Tamaide» en el que moraban las princesas, su esposa «Hañagua» y un gran número de cortesanas.

Este «mencey», vivía para la patria y solamente se esforzaba en proporcionar el bien a sus súbditos, sin detenerse ni preocuparse en admirar, de los pedazos de su corazón, los entrenzados cabellos de oro, los fulgentes cabellos, que el «Magec» mismo les tenía; a aquellos dorados hilos, que trastornaron el cerebro de «Hañagua» tan locamente; en fin, las trenzas bellas y alabadas incesantemente en la jurisdicción de su poderío terrenal.

Y la leyenda conservada entre los campesinos del pago de «Heija» nos habla lo propio que la de «Chichirá»:

«¡Junto al jardín del mencey en los mil y en tiempo añejo, para enseñarnos la ley el viento en él, plantó un drago. A este árbol, «Centinela» y guardador de secretos, los «guanches», con gran cautela, le ofrecieron sus respetos.

III Todas las mañanas, al salir el «Magec», las princesas paseaban, bordeando el andan del verde barranco de Pinillo o bien a la diestra, en el otro llamado «Guañabana», por donde se extendía la «Acoquia vieja» de los guanches.

Las gentes, a su paso, deshojaban flores y cubrían las sendas, que las princesas holaban tenuemente con sus plantas diminutas, ocultas dentro de «majos» provistos de «guacas», tan albos como las nieves del «Echeyde»...

Y sigue la leyenda «higalense»:

«Un día, el rey de «Taoro» (el padre de dos-princesas con los cabellos de oro), ordenó del drago quitar cortezas.

Por el «Guañabán» agorero, en aquel árbol se abrió una caverna, agujero, do a las princesas metió!»

IV Ya la madre de las princesas había dejado de existir; las trenzas desordenadas un tanto, yacían sueltas, cubriendo las espaldas en señal de luto.

En esta linda postura, aquellas deidades, poseedoras de los codiciados cabellos, se mostraban más interesantes.

Cierta día de abril, con asombro de la corte, y por haberse dado cuenta el «mencey», se presentó apresurado en la estancia real, el agorero «Guañabán» (llamado por Su Majestad), a quien fué consultada la manera de hacer variar de color los cabellos de las princesillas.

El viejo pronosticador y sabio alquimista meditó, y luego, alegremente, dijo al Monarca:

«¡Vuestra Majestad estáis solo? —Sí, sí, «Guañabán» —repuso el dueño absoluto de vidas y haciendas.

«—Pues... abrid en el tronco del anciano drago de vuestro jardín una gran concavidad, y luego... luego, presto, mandad a las princesas pernócten dentro, en su fondo, dos noches con dos días, y al tercero... sí, al tercero, tan pronto el «magec» salga, veréis que los cabellos de oro ya habrán variado de color.

Y «Guañabán» fué despedido, y el «mencey» retirado en su estancia, determinó la forma que mejor creyó se socavase el árbol sagrado.

«Con la savia de este árbol por goteos muy constantes se pintaron de arrebol las trenzas de oro ondulantes.

Y así pudo el Rey «Benchorno» confundir a los causantes de motines, y con aplomo conjurar las apremiantes.

V Vemos ya que el tronco del grueso drago fué socavado, y que las princesas, dentro de él, se encerraron silenciosamente. Fueron tapadas en la caverna de las transformaciones milagrosas...

«Guañabán» permaneció de vela todo el tiempo que duró el centurio de las hadas, sobre la plana «baja» que como Ara sostenía el árbol legendario.

El árbol derramaba gotas de sangre, manchando los dorados cabellos de las princesas, durante el plazo que había profetizado el agorero, pero aún faltaba la ansiada salida del astro rey.

Por fin vino la apetecida mañana, más... y el «Magec»; ¿el «Magec» dónde se detenía, que no presentaba su cara al Valle?

La salida del «Magec» todos los «torinos» la anunciaban.

Grandes nubarrones negruscos, ocultaban el naciente del «Calentador de las nieves», del «Monarca de los rayos luminosos», de aquel que a las fértiles tierras del Valle hacía germinar millares de plantas.

Las aguas del cielo caían a torrentes, cuando opacamente apareció sobre las crestas del cerro «Chichimán» el «Magec» tan deseado.

Pronto desapareció, y aún creía existencia de las primeras los cabellos de oro; aún les temía y por ello se ocultaba el «Magec».

Masas de gente se habían reunido en el jardín del anciano millenario para conocer y edivinar las misteriosas habilidades del agorero.

¡Cuánta sorpresa! ¡Cuánta ingenuidad! Y la lluvia cesó de caer, y el pueblo rodeó el tronco del árbol; entonces el «mencey» dirigióse a la caverna, destapó a sus hijas y mostrándoles a aquéll, con las trenzas transformadas en cabellos sanguinolentos, aterradas, elevó al altísimo «chaman» ferviente plegaria de arrepentimiento, plegaria sublime. Luego el «Magec» volvió a calentar las doradas mieses; ya en el habla desaparecido el temor a los que fueran cabellos de oro, y un rumor lejano que el viento atraía, dió a conocer a los congregados que tristemente lloraban «Ramagua» y «Dacila», juntas al herido DRAGO DE ARAUTAPALA, que también seguía llorando, seguía desgutando su savia, su vida paulatinamente, y sin haber un ser que le prestase auxilio, que le consolase.

EPILOGO En la caverna de aquel árbol, terminó la envidia de los hombres, suceso que fué contado de generación en generación, para ejemplo y como única apoteosis donde se encierra la moraleja de esta leyenda ejemplar, cuando finaliza el romance transcrito.

Mas... pronto, todo concluyó, viendo los «guanches» por suerte, sabio ejemplo; su rey, probó que «Oro en sangre se convierte.»

EL BARÓN DE IMOBACH

Los estudiantes portugueses

Ayer llegaron a Madrid, donde permanecerán tres días, los 200 estudiantes portugueses que se proponen dar dos audiciones: el lunes, a las seis y media de la tarde, y el martes, a las seis, en el teatro Español, que el Ayuntamiento ha cedido libre de todo gasto.

Hay gran expectación por escuchar al Orfeón portugués que dirige un discípulo de Perosi y la tuna, cuya fama bien ganada llegó hasta nosotros, un motivo más de acercamiento entre los dos pueblos unidos por vínculos fraternales.

La visita de los estudiantes de Oporto tiene un gran interés en estos momentos, porque viene a consolidar la corriente de simpatía y cordialidad iniciada por los elementos culturales de ambos países. Comprendiéndolo así, la Universidad, la Residencia de Estudiantes, el Ateneo, las Asociaciones de estudiantes, Sociedad de Amigos de Portugal, el gobernador y el alcalde, han dispensado a los comisionados portugueses todo género de atenciones y facilidades para que la visita deje un grato recuerdo en los que van a ser nuestros huéspedes de unos días.

Bejarán a recibir el Orfeón a la estación del Norte el ministro de Portugal en Madrid, Sr. Melo Barreto, y varias Comisiones de estudiantes madrileños y de diversas entidades.

Desde hoy se expiden billetes en la Contaduría del Español, de cuatro a diez de la noche, y en taquilla los días de las audiciones, desde las once de la mañana.

Hay gran demanda de billetes, habiéndose asociado a la fiesta muchas entidades y distinguidas personalidades.

Los canibales de Nueva Guinea

LONDRES 12.—La conocida novelista irlandesa mis Beatriz Grimshaw ha regresado de la Nueva Guinea, después de una estancia de quince años entre las tribus canibales de las islas del mar del Sur.

Refiere la novelista interesantes pormenores acerca de las costumbres de esos antropófagos; entre otras, la manera de guisar a un hombre, con arreglo a su arte culinario.

Los canibales se comen a todos sus prisioneros de guerra. Les rompen los huesos, a fin de que no puedan escaparse, y los remojan en un arroyo. Cuando la carne está en punto, se construye un horno con grandes piedras y se pone a cocer allí al desgraciado, vivo todavía.

Después de la carne humana, los canibales gustan de la carne de cerdo. El cerdo es en las islas de la Nueva Guinea la unidad de moneda; el precio de una mujer, por ejemplo, se estima en cerdos. Una buena esposa llega a valer hasta siete cerdos.

Vida jurídica

Interdicto de retener

En el pueblo de Albalá (Guadalajara) y con motivo de una incursión de ganado en terrenos del término, originóse un juicio de faltas en el que D. Francisco Villanueva, denunciado, fué absuelto al no probarse la responsabilidad que se le imputaba.

No obstante este favorable resultado, por el mismo iniciador del juicio de faltas promovióse ante el Juzgado de Pastrana una cuestión interdictal, en la que era demandante el Sr. Villanueva, a fin de que no inquietase al actor Sr. Villalba en la quieta y pacífica posesión de las tierras de su propiedad.

Dictada sentencia por el Juzgado declarando haber lugar al interdicto de retener, fué apelada, habiéndose verificado la correspondiente vista ante la Sala primera de lo civil de esta Audiencia.

En nombre de D. Francisco Villanueva, informó como letrado apelante el marqués de Villabrágima, que, documentado, hizo notar a la Sala, con indudable acierto, la procedencia de la revocación del fallo inferior, toda vez que de admitirse la doctrina en el mismo consignada, quedaría sin efecto lo establecido por la ley y la jurisprudencia.

Se opuso a la pretensión expresada el patrono de la parte apelada, D. Vicente Calabia, en un buen informe, algunos de cuyos conceptos hubo de rectificar el distinguido abogado D. Fernando Redondo, que sustituyera al marqués de Villabrágima al retirarse éste de la Sala por tener que informar ante el Tribunal Supremo.

Crónica de Barcelona

BARCELONA 12 (5,30 I).—Este mediodía se ha organizado ante la Sucursal número 1 del Banco de Barcelona, situada en el paseo de Gracia, una manifestación de numerosos cuentacorrentistas de dicho Banco, quienes se dirigieron tumultuosamente hacia el domicilio de un consejero de dicha entidad bancaria, situado en aquellas proximidades.

La Policía acudió con oportunidad, y saliéndole al paso, les intimó para que se disolvieran, y como la actitud de los acreedores del Banco de Barcelona no respondiera a los deseos de los guardias, hubo necesidad de simular una carga, consiguiéndose de este modo que se retirasen los manifestantes.

Posteriormente, se veían por las Ramblas grupos aislados de la disuelta manifestación, observando una actitud en extremo correcta.

El suceso ha sido comentadísimo esta tarde en Barcelona, aplaudiéndose la afortunada intervención de la Policía.

Varios agentes de la Policía han recogido hojas clandestinas incitando a los albañiles, sindicados o no, a que se declaren en huelga.

Ha terminado a mediodía la vista de la causa por asesinato, seguida contra Luis Hernández.

El fiscal, en sus conclusiones definitivas, solicitó para el reo la pena de muerte, y la defensa la libre absolución.

Hecho el resumen por la presidencia, se retiró el Jurado a deliberar, acto que debió resultar laborioso por el tiempo invertido, acordando la Sala, en vista de la negativa que el Tribunal de hecho señala para la culpabilidad del reo, la libre absolución de Luis Hernández.

El fiscal solicitó la revisión de la causa por nuevo Jurado, protestando de ello la defensa en términos reglamentarios.

La Sala acordó con un «no ha lugar», a la solicitud de la acusación pública.

El gobernador civil, Sr. Martínez Anido, ha concedido la autorización necesaria para la cuestión pública que piensa efectuarse mañana en pro de los familiares rusos.

Conferencia interesante

El martes 16, y previamente invitado por el Centro Gallego de Madrid, nuestro querido amigo y compañero D. Antonio Hermosilla dará en el local que en Núñez de Arce, 17 (esquina a la plaza de Santa Ana), tiene «aquella Sociedad», una conferencia sobre «Industrialización de los servicios postales y telegráficos por el Estado».

A esta conferencia asistirá el director general de Correos y otros altas personalidades de la política y de la Banca.

El Sr. Hermosilla se propone demostrar cómo industrializando estos servicios el Estado, el Erario nacional obtendrá unas ganancias líquidas de 300 millones de pesetas anuales, a base del mejoramiento de los servicios postales, y sin que la Hacienda pública tenga necesidad de hacer el menor desembolso ni sacrificio.

Entre el personal de Correos y Telégrafos existe gran entusiasmo.

VIDA INTERNACIONAL

La Conferencia de Génova

LONDRES 13.—La Agencia Reuter publica una declaración autorizada en la que se expone la opinión del Gobierno británico acerca de la respuesta rusa al memorándum de los aliados.

«El Gobierno—dice—no está dispuesto a adoptar el criterio de que Europa no debe tener paz y de que se debe desinteresar de la miseria del pueblo ruso.

Por el contrario, Inglaterra se halla dispuesta a estudiar la propuesta rusa de que la cuestión de los créditos, deudas y bienes privados, sea sometida a una Comisión mixta que la estudie al detalle y redacte después una ponencia.»

También estima que la contestación de los rusos permite sentar una base para nuevas negociaciones respecto a la paz europea.

Cualquier ruptura a causa de dicho documento significaría un peligro para los Estados colindantes con Rusia, que se hallarían expuestos a una guerra, con lo que quedaría fundamentalmente turbada la paz.

Comoquiera que el Pacto de «no agresión» no puede concertarse sin antes fijar las fronteras de la Europa oriental, la Delegación británica tiene intención de proponer una tregua a base de las fronteras «de facto»; tregua que duraría hasta que la mencionada Comisión dé por ultimados sus trabajos y se haya llegado a un acuerdo concreto con los rusos.

ROMA 12.—La Santa Sede no ha recibido todavía ninguna noticia de haberse concertado un acuerdo entre el Vaticano y el Gobierno de los Soviets.

Por otra parte, la misión del delegado apostólico en Génova no consistía en obtener un acuerdo con aquel Gobierno, sino la adhesión de la Conferencia a las condiciones pontificias concernientes a las cuestiones religiosas en sus relaciones con Rusia.

PARIS 13.—En los Círculos parlamentarios de esta capital se estima que la contestación rusa clude el cumplimiento de los compromisos que se acordaron en el programa de Cannes, y parece en general inacceptable.

Probablemente en lo sucesivo la Delegación francesa no intervendrá en la discusión de los asuntos de Rusia.

Esto no quiere decir que Francia abandone la Conferencia, pues seguirá interviniendo en la resolución de los problemas económicos.

La Prensa alemana en general opina que la contestación rusa al memorándum aliado facilita mucho que se emprendan nuevas negociaciones.

En los Centros londinenses se dice que hay marcada tendencia a creer que la forma que reviste la contestación rusa hará posible a la Conferencia seguir sus trabajos, y que los temores de una ruptura cada vez se alejan más.

En los Círculos ingleses se opina que la contestación rusa deja abierto el camino a nuevas negociaciones.

GENOVA 13.—Los periódicos publican el siguiente comunicado del Consejo parroquial de la iglesia ortodoxa:

Comienza diciendo que, a pesar de la nota de los Soviets, no existe en Rusia la libertad de cultos.

Durante cuatro años y medio de régimen bolchevique esa libertad no impidió la ejecución de 28 obispos y más de 1.000 sacerdotes.

Los nombres de esas víctimas son conocidos del mundo entero, y entre ellas figuran el obispo de Voroneg, monseñor Tikhon, a quien se le hizo morir dentro de una caldera de agua hirviendo, y el obispo de Pern, monseñor Androniko, al cual cegaron con un hierro candente.

El patriarca de Moscú y de todas las Rusias fué encarcelado durante muchos meses.

Muchos sacerdotes fueron crucificados, haciendo befa de ellos el populacho durante su larga agonía.

Y ahora, mientras se celebra la Conferencia, el Gobierno soviético ordena la confiscación de los vasos sagrados y objetos de valor, provocando la indignación y dando lugar a graves luchas entre cristianos y bolcheviques, en las que hubo numerosos muertos y heridos.

GENOVA 13.—Los periódicos publican el siguiente comunicado de los Soviets:

«Las noticias publicadas en el extranjero acerca de si consentirá Rusia la entrega de los tesoros de la Iglesia en favor de los hambrientos, están enteramente desprovistas de todo fundamento.

El ex procurador del Santo Sínodo, bajo el Gobierno de Kerenski, el Príncipe Luof y gran número de arzobispos y preladatos, han dirigido un llamamiento en pro de la donación de los tesoros de la Iglesia.

En ese llamamiento se mencionan numerosos precedentes en la historia de la Iglesia rusa, que muestran que en el curso de varios siglos la Iglesia rusa puso sus tesoros a disposición de las autoridades cada vez que surgían grandes calamidades nacionales.

Actualmente están tratando a su fin las colectas del Comité central de socorros, del que forma parte el arzobispo monseñor Antonis.»

GENOVA 13.—La Delegación rusa ha comunicado una nota a la Prensa declarando, en contestación a la nota conferencial dirigida por el Vaticano, que el decreto de 23 de enero de 1918 referente a la separación de las iglesias y el Estado garantiza por completo la libertad de conciencia y el libre ejercicio del culto, como asimismo la libre utilización de los edificios y objetos necesarios para el culto.

NOTICIAS

Hoy lunes 15, festividad de San Isidro, celebrará sus días, además de la condesa viuda de Aguilera, de Inestillas, el conde de Arenales, monseñor Farinas y el señor Pérez Oliva.

Se ha agravado en la dolencia que padece, la señora viuda de Gómez Acebo, madre de los marqueses de la Cortina y de los condes de Aguilera. De todas veras deseamos el pronto restablecimiento de tan respetable dama.

El próximo martes se celebrará una comida en la Embajada de Francia, con la que el embajador de la citada República y madame de France obsequiarán a algunas personas de nuestra sociedad y del Cuerpo diplomático extranjero.

Han regresado a esta corte los marqueses de la Romana y su hermana, la señorita Piedad Caro.

—También han regresado de las Termas de Alhama de Aragón la condesa de Buena Esperanza y sus hijas.

El ilustre prócer duque de Iovar ha salido ya a la calle, restablecido de la enfermedad que le ha aquejado.

Han visitado al ministro de Hacienda varias Comisiones de empleados subalternos del Estado y Corporaciones oficiales, y una de los aprobados sin plaza en las oposiciones al Tribunal de Cuentas, para hablarle de sus respectivos asuntos.

Al jueves falleció en esta corte, a los veintiseis años de edad, la virtuosa señora doña Avelina Martínez de Velasco, esposa de nuestro queridísimo amigo D. Fernando Accareu, a quien significamos la expresión más sincera de pésame por pérdida tan irrecuperable.

El entierro de la finada, celebrado el viernes, constituyó una imponente manifestación de duelo.

Después de una gran campaña en México, ha embarcado en Veracruz el día 11 del corriente, en el vapor «Español», el valiente matador de toros Bernardo Castiella, quien llegará a La Coruña el día 20 del actual.

Pepita Dieguez.—Ha salido para Barcelona, donde el día 25 dará un concierto, la eminente violinista Pepita Dieguez, que tan entusiasta acogida ha tenido ante el público de Madrid, que ha ensalzando con justicia sus excepcionales cualidades artísticas.

El entusiasmo que produjo la audición de la señorita Dieguez en el teatro de la Comedia, ha sido motivo para que la casa Daniel, que tan brillante temporada ha realizado, la haya contratado para dar dos recitales en el teatro de la Comedia en el mes de noviembre.

Es una grata noticia que nos complace anticipar a los amantes de la música.

En Zaragoza ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña, la esposa del conocido representante de Concha Torres, D. Jesús Puyal.

Nuestra enhorabuena a los padres.

Firma del Rey

HACIENDA.—Admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio para la represión del contrabando en las provincias de Guipúzcoa, Navarra y Huesca, a D. Manuel Ródenas Martínez.

Nombrando para el expresado cargo a D. Julio Blasco Perales, ex gobernador civil de Sevilla.

Exceptuando de la base de imposición personal en los repartimientos municipales a los jefes, oficiales y asimilados del Ejército.

La "Gaceta"

Ministerio de la Guerra.—Real decreto autorizando al ministro de este Departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo recompensa al comandante médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Luis Aznar Gómez.

Otro ídem ídem para que presente a las Cortes un proyecto de ley mejorando la situación económica de los cabos y soldados de todas las Armas y Cuerpos que se inutilicen en función del servicio.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto relativo a las Cámaras Oficiales del Libro de Madrid y Barcelona, y a la nueva constitución y reorganización del Comité Oficial del Libro, creado en el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.

Otro declarando jubilado a D. Pablo Martínez Pardo, ex ministro decano del Tribunal de Cuentas del Reino.

Otro admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Lérida a D. Félix Salvador Zurita.

Otro nombrando gobernador civil de la provincia de Lérida a D. Ricardo Dacosta Ortega.

Ministerio de Hacienda.—Real orden declarando definitivo el carácter provisional del Arancel vigente con las modificaciones que se publican.

EJERCITO Y ARMADA

ciado para proveer la plaza de profesor numerario de Patología quirúrgica, Operaciones, Anatomía topográfica y Obstetricia, vacante en la Escuela de Veterinaria de Santiago.

Otra concediendo su reingreso en el servicio activo de enseñanza al catedrático de Institutos D. Joaquín Carreras Artan.

Otra disponiendo se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola e industrial del Instituto de Bilbao.

Otra ídem ídem, la provisión de la plaza de profesor especial de Francés, vacante en el Instituto de Pontevedra.

Otra ídem ídem, la provisión de la plaza de profesor de Caligrafía del Instituto de Badajoz.

Otra ídem ídem, la provisión de la plaza de profesor especial de Francés del Instituto de Santiago.

Otra ídem ídem, la provisión de la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola e industrial del Instituto de Guadalajara.

Otra ídem ídem, la provisión de la cátedra de Dibujo del Instituto de Valladolid.

Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.—Real orden resolviendo instancia de la Comisión mixta del Trabajo en el comercio de Barcelona solicitando se determinen las condiciones que deben reunir los vocales elegidos para formar parte de la Comisión mixta y Comité paritario.

Del Municipio

Da principio a las once, presidida por el conde del Valle de Suchil.

Se pone a debate un dictamen proponiendo el aumento de sueldo al jardinero mayor.

Varios concejales destacan los méritos extraordinarios que concurren en D. Cecilio Rodríguez para justificar la pretensión que se discute.

El Sr. Saborit reconoce los méritos del Sr. Rodríguez; pero estima que, de aprobarse el dictamen, se sentará un mal precedente.

Pide se indique si el Sr. Chicote ha presentado la dimisión del cargo de jefe del servicio de Limpiezas, que venía desempeñando.

El Sr. Garay expresa que, en efecto, el director del Laboratorio ha deducido la renuncia del cargo aludido.

El Sr. Maura pronuncia un pintoresco discurso, pidiendo de relieve el estado de abandono y suciedad en que se encuentra Madrid por la carencia de material, bocas de riesgo y personal idóneo.

Propone se saque a concurso la plaza de jefe del servicio de Limpiezas, exigiendo para ocuparla el título de ingeniero y la especialización en la materia.

El Sr. López Baeza dice que la dimisión del Sr. Chicote ha obedecido a la carencia de medios adecuados para realizar servicio de tanta importancia.

Se acuerda sea tratado este asunto mañana, en la Comisión de Beneficencia, y se aprueba el aumento de sueldo al jardinero mayor.

Se determinan, asimismo, la cesión de una parte de la Choperá, en el Retiro, para que en ella tenga lugar el próximo día 17 una comunión general de niños.

A estudio de la Comisión correspondiente se acuerda pasen unas propuestas del Sr. López Baeza para instalación de escaleras de salvamento para casos de incendios en fincas de altura superior a 20 metros y construcción de un mercado de frutas y verduras en el paseo de los Pontones.

El Sr. Silva se ocupa de la reorganización del servicio médico a los guardias municipales, decretado por el alcalde.

El Sr. García Cortés llama la atención del Concejo sobre supuestos propósitos del Gobierno de arrebatar al Municipio los terrenos en que se hallaba la Tinsaja.

El conde del Valle de Suchil anuncia que realizará las gestiones conducentes a que tal hecho no se realice.

El Sr. López Baeza vuelve a referirse a la cuestión del Aguinaldo del soldado.

El Sr. Garay dice que quienes dieron máximo impulso a la suscripción con sus medidas e iniciativas fueron los señores marqueses de Villabragima y Luca de Tena.

El Sr. Marcos formula otros ruegos, que ofrece tomar en cuenta la presidencia, y se declara terminada la sesión a las tres menos cuarto.

SUCESOS VARIETES

Horido grave.—Trabajando en los talleres generales de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante el ayudante calderero Faustino Serrano Torremocha, de treinta años, produjo una herida grave en la muñeca izquierda, siendo asistido en el servicio sanitario de la estación.

Un trucha.—Nicanor Fernández Herrero ha presentado en el Juzgado de guardia una denuncia contra su ayudante José Zubizarreta, por haber desaparecido con dos mil pesetas propiedad del primero, importe de varias ventas de pescado.

Dos accidentes del trabajo.—En un taller de cerrajería de la calle de Abascal produjo una herida de pronóstico reservado en la mano izquierda, el operario de treinta y ocho años, Francisco López León.

En otra obra del distrito de Chamberí, causóse otra herida, también en la mano izquierda, el trabajador Eugenio López García.

Imprudencia

En la Puerta del Sol incendióse ayer mañana un auto móvil conducido por Ricardo López Sanz, de cincuenta y nueve años, por aproximar éste una cerilla encendida para saber si el coche tenía algún escape.

Avisado inmediatamente el Servicio de Incendios, apagó el fuego, resultando el coche completamente destruido, y Ricardo López con varias heridas de pronóstico reservado, de las que fué curado en la Casa de Socorro del distrito del Centro.

LA BOLSA

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 60,00.—C, 6,525 A.—69,00.—Fin de mes, 68,85.

4 por 100 exterior: Serie F, 85,90.—C, 00,00 A.—85,73.

4 por 100 amortizable: Serie E, 87,75.—C, 87,75.—A, 87,75.

5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 00,50 C, 95,75.—A, 95,80.

5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00,00 C, 95,20.—A, 95,20.

Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 90,75.—5 por 100, 100,15.

Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1918, 5 por 100, 00,00 Obras, 4 1/2 por 100, 00,00.

Acciones: Banco de España, 542,00.—Idem ídem (bonos), 325,00.—Banco Hipotecario, 020,00.—Banco Hispano-Americano, 000,00 Banco Español de Crédito, 135,00.—Banco Español del Río de la Plata, 215,00.—Compañía de Tabacos, 232,00.—Explosivos, 000,00.

Azucareras preferentes, 00,00.—Idem ordinarias, 00,50.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro-Figueroa, 40,59.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 323,50.—Norte de España, 324,00.—Riotinto, (obligaciones), 00,25.

Moneda extranjera: Francos, 58,40.—Libras, 28,51.—Dólares, 6,43.—Marcos, 2,30. Escudos portugueses, 0,52.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 69,00.—Amortizable, 5 por 100, 95,25. Exterior, 84,90.—Nortes, 325,50.—Alicantes, 324,00.—Andaluces, 49,80.—Orenses, 16,90.—Hispano Colonial, 000,00.—Crédito Mercantil, 000,00.—Tabacos-Filipinas, 000,00.—Río de la Plata, 000,00.—Francos, 58,75.—Libras, 28,61.—Marcos, 2,35.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 109,00.—Figueroa, 42,00.—Explosivos, 299,00.—Resineras, 252,00.—Papelera, 00,00.—Norte de España, 319,50. Banco de Bilbao, 1.755,00.—Río de la Plata, 000,00.—Dicedo, 00,00.—Cala, 000,00.—Banco de Vizcaya, 1.065,00.—Basconia, 009,00. Sota y Aznar, 0.000,00.—Nervión, 000,00.—Unión Marítima, 000,00.—Vascongada, de Navegación, 000,00.—Pobla, 000,00.—Guipuzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 00,00.—Mundaca, 000,00.—Izarra, 000,00.—Libras, 00,00. Francos, 00,00.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 000,00.—Nortes, 000,00.—Alicantes, 000,00.—Libras, 48.715.—Pesetas, 170,25.—Dólares, 10,955.—Francos suizos, 211,25.—Pesos oro argentino, 00,00.—Liras, 57,875.—Coronas suecas, 279,50.—Coronas noruegas, 203,50.

Archivos militares

Reglamento provisional para el régimen y servicio de los mismos y otras disposiciones dictadas para los archivos del ramo de Guerra.

Obra de gran interés para oficinas de los Cuerpos, Centros y dependencias y militares para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Precio: 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias

Los pedidos se remiten certificados, al enviar su importe por GERO POSTAL, a D. Narciso Gibert, escribiente de primera de Oficinas Militares, en la Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra.

MILITARES

JOSE SAEZ MARTIN

Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército

Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, cenidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas, espolines, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Escopetas y armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas. Correas de diario modelo nuevo.

Esta Casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

Se remiten catálogos

Extranjero

RIGA 12.—Aprovechando la reanudación de la navegación entre Stettin y Revel, han embarcado en este último puerto 1.500 técnicos alemanes, los cuales se dirigen a Petrogrado, donde la mayoría ingresará en las fábricas de municiones.

PERNAMBUCO 12.—Los aviadores portugueses Sacadura Cabral y Gago Coutinho, quienes salieron ayer por la mañana de Fernando Noronha para las Rocas de San Pedro y San Pablo y contaban hallarse de regreso en Fernando Noronha ayer a las seis de la tarde, no han llegado todavía a esta isla.

En su busca ha zarpado inmediatamente un destructor brasileño.

GENOVA 12.—La sesión de la Subcomisión de Asuntos rusos que debía celebrarse esta tarde con el fin de examinar la línea de conducta que se debe adoptar respecto a la propuesta de los delegados del Gobierno de los Soviets, ha sido aplazada hasta mañana sábado, a las once.

PARIS 12.—Telegrafían de Washington al «New York Herald», que, según noticias de buena fuente, las naciones europeas desean ratificar el Tratado relativo al desarme naval simultáneamente.

En los Círculos bien informados se asegura que Francia ratificará dicho Tratado a fines del mes actual, siguiéndola Inglaterra e Italia.

PARIS 12.—Telegrafían de Berlín al «Petit Parisien» que con el fin de refutar en bloque todas las acusaciones hechas por Francia contra las organizaciones militares secretas de Alemania, la Prensa alemana acaba de sacar a luz el «affaire» Anspach.

Este individuo—un falsificador habilísimo, que apenas cuenta veintitrés años de edad—que, ha sido detenido hace pocos días, parece ser el autor de la falsificación de numerosos documentos y principalmente los que fueron aportados ante el Parlamento francés durante la discusión de la nueva ley relativa al servicio militar.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TODOR

Acumuladores para Tipos especiales para centrales de luz ratelegrafía sin hilos y fuerza en los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

Espectáculos para hoy

LARA.—A las diez, Frente a la villa y Arrea, cocheros. A las diez y media, El puesto de antigüedades de Baldomero Pagés y Arrea, cocheros.

INFANTA ISABEL.—A las seis, Constantino Pla y La señorita Simón. A las diez y media, La prisa.

ZARZUELA.—Circos ecuestre americano. Último día.—A las seis y media y diez y media, dos grandes funciones populares.

COMICO.—A las seis y media El secreto y Una golla. A las diez y media, La villa silenciosa y Una golla.

APOLO.—Temporada de variedades.—A las seis y media y diez y media, dos grandes funciones populares.

ESLAVA.—A las seis, La ora mala. A las diez y media, La hora mala.

NOVEDADES.—A las cinco, Los hombres feos. A las siete y cuarto, La perla del barrio. A las nueve y tres cuartos, El santo de la Isidra.

A las diez y tres cuartos Picardías y Manolita la inclusera.

LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, dos grandes funciones de variedades.

MARAVILLAS.—A las cinco y media y a las diez y media, Cinematógrafo y Variedades. Olga, Emilia Borza, Lolita Baldo, Lolita Aranda, Tiro Borza, Pepe Medina, Nita Victor Roberts, Asunción Madrid y Pompolí Theay Smig.

IDEAL ROSALES.—Gran compañía de variedades.—Éxito enorme de Chileto.

CIRCO W. PARISH.—A las cuatro y media y nueve y tres cuartos de la noche, dos extraordinarias funciones dedicadas a los forasteros: espectáculos únicos y completos de circo que dirige Leonard Parish.

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8

VESTUARIOS

- PARA EL -

EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA

Mónedex Núñez, 7
Teléfono 390. S. P.

BURGOS

Vitoria, 19
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6

Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 56 años de existencia

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios
Seguros de valores: Seguros contra accidentes
Seguros marítimos: ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394
Teléfono 5 770
BARCELONA

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

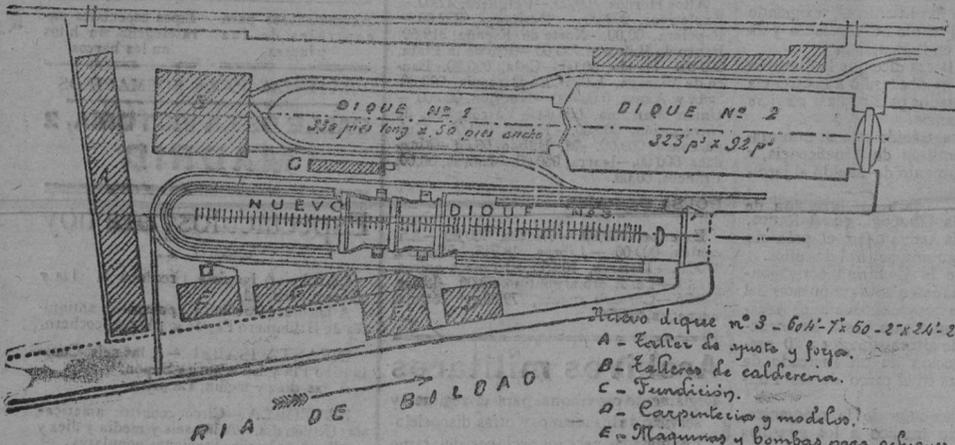
BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



- Nuevo dique n° 3 - 604'7" x 60'2" x 24'2"
- A - Talleres de ajuste y forja.
- B - Talleres de calderería.
- C - Fundición.
- D - Carpintería y modelos.
- E - Maquinas y bombas para achiques.
- F - Almacén y oficinas.
- G - Horno de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.

Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.

Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

Núm. 1. - 330 pies largo por 50 pies ancho.

Núm. 2. - 323 pies largo por 92 pies ancho.

Núm. 3. - 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.

Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

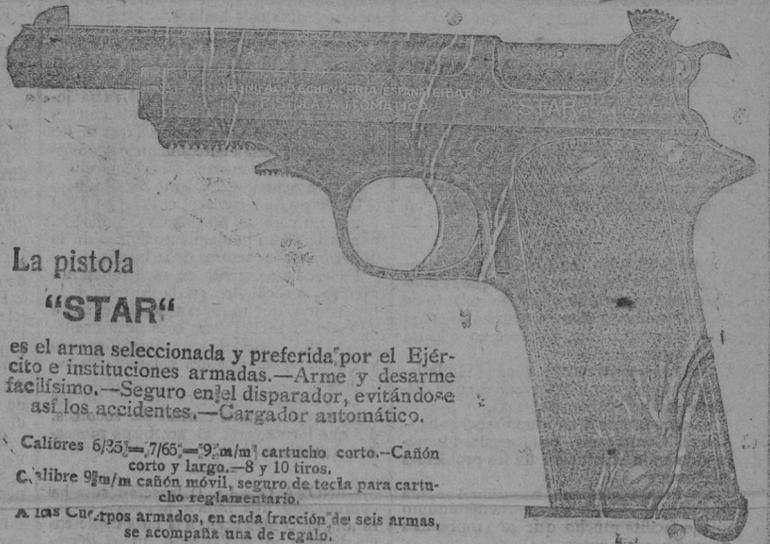
En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien

la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola "STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35, 7/65, 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.

Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tertia para cartucho reglamentario.

A los cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Doja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 29 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empuñando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

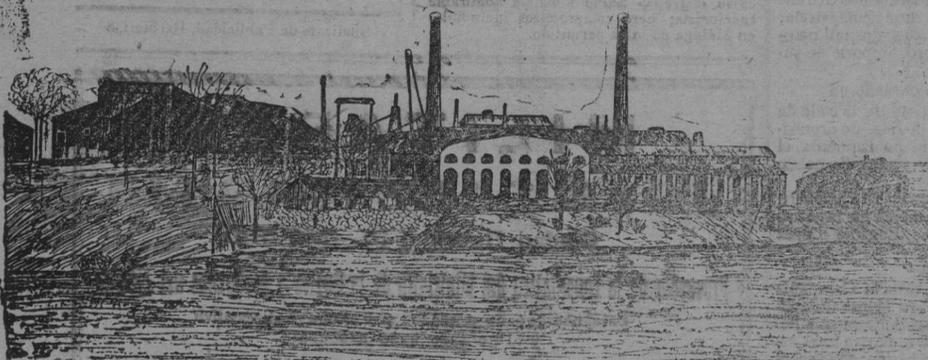
Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Cádiz el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

ANSALDO

Representante general para España:

Engenio Torán y Torán

Avenida Conde Peñalver, 24

Apartado núm. 11

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: "ANSALDO"

Teléfono 41-61 M

S.A.I. GIO. ANSALDO & C

BOLOGNA - MILANO - ROMA - GENOVA